

En la página 8, primera columna, párrafo 1, líneas 6 y 7, donde dice: «entre las que se halla la función certificante que corresponde,»; párrafo repetido.

En la página 12, primera columna, párrafo 5, línea 5, donde dice: «con eficia»; debe decir: «con eficacia».

15951 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 81/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 81/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 13, primera columna, último párrafo, línea 9, donde dice: «del 16)», debe decir: «del 16 de mayo».

En la página 15, primera columna, párrafo 3, línea 7, donde dice: «del de la Ley Orgánica.», debe decir: «de la Ley Orgánica.».

En la página 18, primera columna, párrafo 4, línea 5, donde dice: «este artículo sólo establece», debe decir: «este artículo tan sólo establece».

En la página 20, primera columna, párrafo 4, última línea, donde dice: «(STC 2.440/1992).», debe decir: «(STC 52/1993).».

En la página 21, primera columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «art. 21 h)», debe decir: «art. 21.1 h)».

15952 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 82/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 82/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 22, primera columna, párrafo 1, línea 6, donde dice: «el Gobierno valenciano.», debe decir: «el Gobierno Valenciano.».

En la página 22, primera columna, párrafo 1, línea 7, donde dice: «y las Cortes valencianas.», debe decir: «y las Cortes Valencianas.».

15953 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 83/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 83/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial

del Estado», núm. 90, de 15 de abril, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 27, segunda columna, párrafo 2, línea 25, donde dice: «la proceden y subsiguen», debe decir: «la preceden y subsiguen».

15954 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 84/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 84/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado», núm. 90, de 15 de abril, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 36, segunda columna, párrafo 1, penúltima línea, donde dice: «al hacerse por la Ley», debe decir: «al hacerse por Ley».

En la página 37, primera columna, párrafo 3, última línea, donde dice: «carecer de apoyo aceptable.», debe decir: «carece de apoyo aceptable.».

En la página 43, primera columna, párrafo 2, línea 31, donde dice: «Decreto 114/1986.», debe decir: «Decreto 115/1986.».

15955 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 85/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 85/1993, de 8 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado», núm. 90, de 15 de abril, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 43, segunda columna, párrafo 6, línea 9, donde dice: «don Joaquín Vintró», debe decir: «don Joan Vintró».

En la página 47, primera columna, párrafo 2, línea 30, donde dice: «Real Decreto 149/1983.», debe decir: «Real Decreto 140/1983.».

En la página 47, primera columna, párrafo 4, línea 21, donde dice: «de la L.O.F.C.S. a los que llaman», debe decir: «de la L.O.F.C.S. los que llaman».

En la página 47, segunda columna, párrafo 3, línea 8, donde dice: «art. 5.1.3;», debe decir: «art. 51.3;».

En la página 48, segunda columna, párrafo 3, línea 22, donde dice: «para que homolgue», debe decir: «para que homologue».

En la página 49, primera columna, párrafo 6, línea 3, donde dice: «autorización del Consejo de Gobernación.», debe decir: «autorización del Consejero de Gobernación.».